I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO Nº

04686,

LA CISTERNA

29 DIC. 2010

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el

Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 del 27 junio.2001 y lo dispuesto en Art. 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE : La solicitud de Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutiva del presente Decreto se individualiza y que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente que se

indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos en esa fecha para tal efecto:

NOMBRE

PAVEZ VASQUEZ ARIEL ANDRES

R.U.T.

16.417.196-5

DIRECCIÓN

GRAN AVENIDA 6877 LOCAL 1

GIRO

MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA

ROL

2-5323

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL JAIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/mom.-